

ACTA DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN 40 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, siendo las 11:00 horas, del 22 de octubre de 2018, se reunieron en las instalaciones del municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, las y los integrantes que conformarán el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres para el estado de Oaxaca (en adelante, GIM), conforme al siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo de las representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres.
2. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de *Lineamientos del grupo interinstitucional y multidisciplinario que dará seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género en el estado de Oaxaca*.
3. Designación de la coordinadora del grupo interinstitucional y multidisciplinario.
4. Análisis de las medidas de la declaratoria de alerta de violencia de género para el estado de Oaxaca.
5. Aprobación de los acuerdos tomados por el grupo interinstitucional y multidisciplinario durante su primera reunión.
6. Otros asuntos.

Derivado del análisis y la discusión de los puntos del orden del día, se realizó el desahogo del mismo y se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se instala el Grupo interinstitucional y multidisciplinario que dará seguimiento a la implementación de las medidas contenidas en la declaratoria de AVGM para cuarenta municipios del estado de Oaxaca.

SEGUNDO. Se toma conocimiento de la renuncia al grupo de trabajo de Erika Lilí Díaz Cruz y se solicita a Inmujeres para que lleve a cabo, en coordinación con la Conavim, las medidas necesarias para completar la conformación del GIM.

TERCERO. Se aprueban los *Lineamientos del grupo interinstitucional y multidisciplinario que dará seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género en el estado de Oaxaca*.

**ACTA DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO
QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES EN 40 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

CUARTO. Se aprueba la designación como coordinadora del GIM de la alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Oaxaca a la representante de la CONAVIM.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

José Luis Peña Colin
Instituto Nacional de las Mujeres

Edna Tersa Guzmán García
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Bertha Liliana Onofre
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos (vía remota)

Elizabeth
Secretaría de la Mujer Oaxaqueña

Noemí Domínguez Gaspar
Universidad Autónoma Metropolitana